

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 12/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2008 00459	Ejecutivo Singular	BANCO DE CREDITO	ESAPETROL S.A	Auto ordena oficiar Reconoce personería, ordena actualizar oficios y agendar cita para examinar el expediente.	09/07/2021	
1100131 03003 2016 00242	Ordinario	LUIS ALBERTO GONZALEZ DELGADO	LUZ ANGELA VANEGAS ROLDAN	Auto obedézcase y cúmplase Obedezcase y cumplase lo resuelto por el Superior, liquidense las costas, se acepta la renuncia al poder.	09/07/2021	
1100131 03003 2016 00255	Ejecutivo con Título Hipotecario	HERNANDO TELLO FAJARDO	JUAN MANUEL DUZAN SAENZ	Auto resuelve intervención sucesor Procesal Reconoce sucesores procesales, requiere apoderado de la parte demandada para que en cinco (5) días informe las direcciones físicas o electrónicas de notificación de la sucesora María Jimena Duzán Suárez, conmina a la parte actora para que adelante las gestiones de notificación de la referida sucesora, se exora al demandado para que comunique lo dispuesto a María Jimenz Duzán Sáenz.	09/07/2021	
1100131 03003 2017 00438	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S. A.	NELSON ARMANDO MARTINEZ GIRALDO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidacion de costas.	09/07/2021	
1100131 03003 2017 00638	Ordinario	JAVIER ALONSO GOMEZ OSPINA	INVERSIONES AVANZA S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Agendese cita al peticionario para el retiro del oficio de embargo o remitas por el canal digital .	09/07/2021	
1100131 03003 2017 00638	Ordinario	JAVIER ALONSO GOMEZ OSPINA	INVERSIONES AVANZA S.A.S.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Sobre la solicitud de nulidad, la señora Luz Maricela Murcia Barrios deberá estarse a lo dispuesto en auto del 28 de junio de 2018, por secretaría expidanse copias autenticas, de ser el caso agendese cita.	09/07/2021	
1100131 03003 2017 00638	Ordinario	JAVIER ALONSO GOMEZ OSPINA	INVERSIONES AVANZA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00164	Ejecutivo Singular	MARCAZSALUD RC S.A.S	GRUPO UNIMIX S.A.S.	Auto designa apoderado Designa curador ad litem, a quien se comunicará su designacion telegraficamente y tomara posesion dentro de los 5 días siguientes so pena de aplicarle las sanciones.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2018 00164	Ejecutivo Singular	MARCAZSALUD RC S.A.S	GRUPO UNIMIX S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Tiene por notificadas por estado a las ejecutadas Salud Actual IPS Ltda y Oncomevih S.A. quienes no contestaron la demanda acumulada ni se opusieron a las pretensiones, se incorpora la comunicacion proveniente de la DIAN, tengase en cuenta la publicacion del emplazamiento de acreedores quienes no comparecieron, en lo que tiene que ver con el emplazamiento de Grupo Unimix S.A.S, las partes se estarán a lo dispuesto en auto de esta misma fecha del cuaderno ppal, el curador se notificará no solo de la demanda ppal sino de la acumulada.	09/07/2021	
1100131 03 003 2018 00164	Ejecutivo Singular	MARCAZSALUD RC S.A.S	GRUPO UNIMIX S.A.S.	Auto ordena oficiar Ordena oficiar a Hospital Universitario del Valle	09/07/2021	
1100131 03 003 2018 00217	Ejecutivo Singular	BANCO MULTIBANK S. A. antes MACROFINANCIERA S. A. C. F.	INDUSTRIAS METALICAS DE MALLAS Y PISOS S.A.S	Auto resuelve Solicitud No se accede a reconocer personería al abogado Oscar Daniel Bernal Murcia hasta tanto no se cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de febrero de 2021.	09/07/2021	
1100131 03 003 2018 00338	Abreviado	BANCOLOMBIA S. A.	AGROVICMART S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia Corrije el numeral 2 del auto de fecha 6 de marzo de 2020, por Secretaria oficiase.	09/07/2021	
1100131 03 003 2018 00351	Divisorios	DIEGO BOTERO ZULUAGA	PATRICIA DEL PILAR BOTERO ZULUAGA	Auto obedézcase y cúmplase Obedezcase y cumplase lo resuelto por el Superior, se niega la solicitud de suspension del proceso, por secretaria agendese cita para examinar el expediente y librese despacho comisorio.	09/07/2021	
1100131 03 003 2018 00428	Abreviado	CARLOS EDUARDO GARZON NIETO Y OTROS	SANDRA OFELIA RODRIGUEZ GARZON Y OTROS	Auto designa apoderado Designa curador ad litem, por secretaria comuniquese su designacion telegraficamente y tomara posesion dentro de los cinco 5 dias siguientes so pena de aplicarle las sanciones, requiere al extremo actor para que remita el aviso a la demandada Marisol Rodriguez Garzon, se le insta para que en el lapso de cinco (5) dias aclare si existe conyuge, albacea con tenencia de bienes, herederos o curador de la demandada fallecida Blanca Ofelia Garzon de Rodriguez.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2018 00437	Ordinario	DORA GIRALDO DE GOMEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve Solicitud Tiene por notificados a los demandados Teresa Bermudez Gutierrez y Orlando Bermudez Gutierrez, quienes contestaron la demanda y formularon excepciones, reconoce personería a su abogado, tengase en cuenta que se incluyó el contenido de la valla y la publicación de edicto en el registro de procesos de pertenencia y personas emplazadas, se designa curador ad litem a quien se comunicará telegraficamente la designacion y tomará posesion. una vez integrado el contradictorio se dispondra sobre el traslado de excepciones.	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00457	Ordinario	RAUL ORTIZ BASTOS	DIEGO ALONSO GALVIS GUERRERO	Auto decide recurso Revoca numerales 2 y 3 del auto de fecha 25 de febrero de 2021, oficiar al Banco Caja Social para que se sirva acatar la orden de embargo comunicada mediante Oficio N° 470 de 27 de marzo de 2019.	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00575	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	PROVETAMIZ SAS	Auto resuelve Solicitud Tiene por notificado al demandado Pablo Enrique Castillo, quien no contestó la demanda, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente integrado el contradictorio , se dictará la providencia correspondiente una vez en firme esta decision, secretaria librese oficio a Martha Rosa Ochoa Manjarres y/o Viviana Gutierrez Perdomo y dese cumplimiento a lo ordenado en numeral 3 del auto de fecha 6 de octubre de 2020.	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00576	Ordinario	MYRIAM CECILIA RODRIGUEZ	TORRE CIUDAD LTDA	Auto termina proceso por Desistimiento Termina proceso por desistimiento de pretensiones. Oficiar.	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00578	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA VIAL SAS	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligacion, oficiar, remitir a la dian dineros, entregar dineros a la parte demandante. desglosar	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00578	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA VIAL SAS	Auto resuelve Solicitud Tiene en cuenta la cesion de Bancolombia S.A. a favor de Reintegra S.A.S., tener como ejecutante a Reintegra S.A.S., reconoce personería	09/07/2021	
1100131 03003 2018 00600	Ejecutivo Singular	SOTRAEXPSOP S.A.	F.G. CONSTRUCCIONES LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante con la ejecución, condena en costas a la parte demandada, liquidense por secretaria.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00103	Ejecutivo Singular	INVERGRAN S.A.S	NELSON YESID GUATAQUI BARRIOS	Auto ordena oficial Por secretaría librese comunicación al Curador Ad Litem Andrés Felipe Suescún Naranjo para que se sirva comparecer a este juzgado a notificarse del mandamiento de pago y demás proveídos en favor del demandado Nelson Yesid Guataqui Barrios, informese que el cargo es de obligatoria aceptación y su renuencia lo hará acreedor de sanciones.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00103	Ejecutivo Singular	INVERGRAN S.A.S	NELSON YESID GUATAQUI BARRIOS	Auto fija caución Para que el acreedor haga uso de la facultar contenida en el inciso final del numeral 6 del artículo 595 del C.G.P., deberá constituir caución por la suma de \$25.000.000 y señalar una dirección de depósito o parqueadero para el traslado del vehículo.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00140	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CAICEDO GRUPO ELECTRICO COLOMBIANO C.I. S EN C	Auto resuelve Solicitud Se deniega la concesión del recurso de apelación, en firme el auto, retorne el expediente al despacho.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00219	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ELIANA VICTORIA AGUDELO	Auto resuelve corrección providencia Corrije providencia de fecha 27 de octubre de 2020..	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00318	Ejecutivo Singular	ACTIVOS S.A.	C.I. INVERSIONES DERCA LTDA	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta la diligencia de notificación remitida a la demandada.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00319	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD ACRÓPOLIS LTDA.	PROCESADORA DE ACEITE OROROJO LIMITADA OROROJO LIMITADA	Auto ordena correr traslado Tiene por notificadas por aviso a las demandadas Procesadora de Aceite ororojo Ltda e Industrial Agraria La Palma Ltda, quienes dentro del término legal contestaron la demanda y formularon excepciones, reconoce personería, corre traslado de excepciones de merito.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00327	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELQUIS ARNULFO ARTEAGA VARON	Auto requiere Requiere a la gestora judicial de la parte demandante, para que se sirva allegar petición de suspensión coadyuvada por el ejecutado. en el término de 5 días.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00367	Ejecutivo Singular	PROYECTOS INMOBILIARIOS ACADIA S.A.S	GUILLERMO CABALLERO RODRIGUEZ	Auto obedézcse y cúmplase Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el Superior que dispuso declarar prematuramente concedida la alzada contra el auto del 17 de enero de 2020.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00367	Ejecutivo Singular	PROYECTOS INMOBILIARIOS ACADIA S.A.S	GUILLERMO CABALLERO RODRIGUEZ	Auto decide recurso No reponer el auto atacado, conceder la apelación en el efecto suspensivo.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2019 00367	Ejecutivo Singular	PROYECTOS INMOBILIARIOS ACADIA S.A.S	GUILLERMO CABALLERO RODRIGUEZ	Auto declara ilegalidad de providencia Deja sin valor ni efecto el numeral 2 del mandamiento de pago del 20 de agosto de 2019. En lo demás permanece incolume.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00409	Ejecutivo Singular	WILLIAM JAVIER REYES	LUIS CARLOS VARGAS VARGAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, oficiese.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00421	Divisorios	CONSUELO DEL PILAR RODRIGUEZ	CARMENZA RODRIGUEZ JAIMES	Auto designa apoderado Designa abogado de amparo de pobreza. Secretaria notifiquesele su nombramiento	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00462	Ejecutivo Singular	ORLANDO SOSA BELLO	JOSE ISRAEL MAHECHA GARZON	Auto resuelve Solicitud Se le indica al apoderado que el recurso que ahora allega se trajo fuera del término, en firme el presente proveído, vuelva el proceso al despacho para contiunar la etapa que corresponda	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00530	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	COINVER S.A. CONSTRUCCIONES, INGENIERIA E INVERSIONES	Auto requiere Requiere a las parques para que en 5 dias informe si la suspension debe continuar o si ha de reanudarse el proceso, Secretaria controle el término e ingresen nuevamente las diligencias al despacho.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00547	Ordinario	JOSE DAVID RUIZ MENDIVELSO	FANNY STELLA RUIZ GARZON	Auto ordena emplazamiento Deja sin efecto el numeral 2 del auto de fecha 25 de febrero de 2021, ordena el emplazamiento de Fanny Estrella, Jorge Arturo y Andres Felipe Ruiz Garzon, elaborese el listado en la forma prevista en el art 108 del cgp y publíquese por secretaria en el registro nacional de personas emplazadas.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00591	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CORPORACION NUESTRA IPS	Auto resuelve Solicitud Tiene por notificada a la demandada, quien dentro del término no contestó la demanda, se procederá a dictar la providencia correspondiente en firme esta decision,	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00591	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	CORPORACION NUESTRA IPS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar. Oficiese.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00611	Verbal	JOSE JOAQUIN FONSECA ARAQUE	NINIVE ELENA ROMANO DIAZ	Auto reconoce personería Reconoce personería, tiene por revocado poder inicialmente conferido, en firme vuelvan las diligencias al despacho.	09/07/2021	
1100131 03 003 2019 00612	Sin Tipo de Proceso	JOSE UIS DE CARMEN ACOSTA SARMIENTO	ORGAIZACION LUIS CARLOS SARMIENTO ANGULO	Auto ordena oficiar Requiere a Oficina de Registro, oficiar.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2019 00662	Abreviado	AZ INMOBILIARIA S. EN C. S.	MULTIMERCADEO E I LTDA	Auto ordena comisión Aprueba liquidacion de costas, por secretaria librese despacho comisorio para llevar a cabo la entrega del inmueble.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00710	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CLAUDIA EDDY BARRERA RINCON	Auto requiere Tiene por notificada a la demandada Claudia Eddy Barrera Rincon, quien dentro del término concedido no contestó la demanda ni se opuso a las pretensiones, se dictará la providencia correspondiente una vez en firme esta decision. se requiere a secretaria para que oficie a la DIAN.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00714	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN CARREÑOPEÑALOSA	PAULINA VILLAMARIN GACHANCIPA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada Paulina Villamarin Gachancipa y se le concede el término de diez 10 dias para que conteste la demanda y formule excepciones, se reconoce personeria a su abogado, por secretaria remitase el traslado de la demanda y copia del mandamiento de pago y la presente providencia. Contabilicese el término y vencido vuelva el expediente al despacho.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00714	Ejecutivo Singular	JUAN SEBASTIAN CARREÑOPEÑALOSA	PAULINA VILLAMARIN GACHANCIPA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, oficiesse.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00750	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	JAIME GUTIERREZ ARIAS	Auto ordena oficiar Remitir a la superintendencia de sociedades, dejar a disposicion las medidas cautelares decretadas.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00751	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	LEON EMIRO ZARATE CASTILLO	Auto resuelve Solicitud La diligencia de notificacion enviada se tendrá en cuenta como citacion del articulo 291 del C.G.P., se insta a la actora para que proceda a enviar el aviso del art. 292 del C.G.P.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00806	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. BBVA COLOMBIA	LUDWING ALFREDO SAMER DIAZ	Auto requiere Tiene por notificado al demandado Ludwing Alfredo Samer Diaz, quien no contestó la demanda, la documentacion obrante a folios 90 al 94 que da cuenta del inicio del procedimiento de negociacion de deudas del demandado ante el Centro de Conciliacion Arbitraje y Amigable Composicion, agreguese a autos, requierase al señor Ivan Andrés Bohorquez Caro para que se sirva indicar el estado del proceso de negociacion de deudas.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00837	Ordinario	MARIA SOFIA CAÑON TENJO	PEDRO ROJAS HERNANDEZ	Auto termina proceso por Desistimiento Termina proceso por desistimiento de pretensiones. Oficiar.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2019 00870	Ejecutivo Singular	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA S.A.	CONSTRUCCION LOGISTICA INGENIERIA Y SERVICIO DE EXPERTO INTERNACIONAL SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar oficiese.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00878	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COOSEGURIDAD C. T. A.	M+D CONSTRUCTORA SAS	Auto ordena oficiar Incorpora la comunicacion proveniente de la DIAN, oficiesele, agendese cita para examinar el expediente.	09/07/2021	
1100131 03003 2019 00891	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA LTDA	JUAN CARLOS ARRIETA SANCHEZ	Auto ordena notificar Previo a ordenar el emplazamiento del demandado Juan Carlos Arrieta Sánchez, intentese su notificacion en la direccion fisica, asi como electronica informadas. parte actora proceda de conformidad.	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00110	Ejecutivo Singular	TERNIUM COLOMBIA S.A.S.	ERSI COLOMBIA S.A.S	Auto resuelve Solicitud Previo a resolver sobre la terminacion, se requiere al actor para que acredite el poder conferido a Juan Sebastian Castro y Diana Valencia. en el termino de cinco (5) dias.	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00120	Deslinde y Amojonamiento	LEONILDE TRIVIÑO DE TALERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO (DADEP)	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificados por conducta concluyente a algunos demandados quienes manifestaron no oponerse a las pretensiones, requiere a parte actora para que integre el contradictorio con José Camilo Triviño Bulla, de ser procedente alleguese documento en el sentido del suscrito por los otros demandados.	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00174	Ejecutivo Singular	DUMAR VARGAS BERMUDEZ	HECTOR DANIEL VELANDIA SANTOS	Auto ordena oficiar Ordena secuestro de inmueble, librese comisorio. Agrega al expediente oficio de la DIAN, ordena oficiarsele, previo a resolver, se requiere al Centro de Conciliacion de la Asociacion Equidad Juridica para que allegue copia de auto admisorio, acredite o certifique que el deudor ha sufragado las expensas de que trata el articulo 543 del C.G.P., no tener por notificado al demandado.	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00203	Divisorios	JOSE MANUEL HERRERA RODRIGUEZ	JESUS DE ALDEMAR RODRIGUEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificado por conducta concluyente al ejecutado Jesus de Aldemar Rodriguez del auto admisorio, cuenta con 3 dias para retirar las copias del traslado, frente a la solicitud de inscripcion se insta a la parte actora estarse a lo resuelto en el numeral 5 del auto admisorio.	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03003 2020 00305	Divisorios	JOAQUIN RODRIGUEZ NAVARRETE	HEREDEROS DE CARMEN ELISA NAVARRETE VIUDA DEM RODRIGUEZ	Auto resuelve Solicitud Tiene por notificados mediante Decreto 806 de 2020, reconoce conyuge superstite, reconoce personería, del recurso corrarse traslado conforme el art. 110 del CGP, secretaria remita oficio de inscripción de medida.	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00335	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	ESILDA SEBASTIANA PERALTA BRITO	Auto resuelve Solicitud Librese oficio dirigido a la inspeccion de policia correspondiente, expidase copia autentica.	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00368	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA PARA LA INDUSTRIAS DE PAPELES	ORLAY ANDRES GUERRERO CASTILLO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior La parte interesada estarse a lo resuelto en auto del 2 de febrero de 2021	09/07/2021	
1100131 03003 2020 00378	Ejecutivo Singular	SAMUEL RUEDA GOMEZ	CITY PARKING S.A.S.	Auto ordena oficiar Agrega al expediente el oficio de la DIAN, ordena oficiarle.	09/07/2021	
1100131 03003 2021 00014	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A ESP	MINICIPIO DE ZIPAQUIRA	Auto resuelve corrección providencia Se corrige el auto admisorio de la demanda, requiere a la parte actora para que allegue titulo judicial de indemnizacion, tiene por notificado al demandado Municipio de Zipaquirá, se autoriza el ingreso al predio y la ejecucion de las obras, expidase autorizacion, librese oficio a la Inspeccion de policia correspondiente, expidase copia autentica, reconoce personería, acepta renuncia a poder.	09/07/2021	
1100131 03003 2021 00057	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	EMILIO JORDAN COLLAZOS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Tiene por notificado por conducta concluyente al ejecutado, reconoce personería, tiene en cuenta que actora descorrio el traslado de las excepciones, requerir a las partes para que informen direcciones de correo electronico.	09/07/2021	
1100131 03003 2021 00089	Ejecutivo Singular	Q STARS S.A.S.	AIM INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/07/2021	
1100131 03003 2021 00089	Ejecutivo Singular	Q STARS S.A.S.	AIM INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, oficiar, niega embargo razon social	09/07/2021	
1100131 03003 2021 00151	Especial De Pertenencia	DAVID SALOMÓN GÓMEZ ROJAS	BANCO DAVIVIENDA S. A.	Auto rechaza demanda	09/07/2021	
1100131 03003 2021 00197	Ejecutivo Mixto	EDUARDO MALAVER GARCIA	HEBERT ALBERTO GALINDO CASTAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 003 2021 00197	Ejecutivo Mixto	EDUARDO MALAVER GARCIA	HEBERT ALBERTO GALINDO CASTAÑO	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, oficiesse.	09/07/2021	
1100131 03 017 2013 00457	Ordinario	JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ	MONICA PATRICIA HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto requiere Requiere a los apoderados de las partes para que en el lapso de cinco (5) dias informen el estado en que se encuentra el acuerdo conciliatorio o si la suspension debe continuar o reanudarse el asunto. Culminado el término, ingrese nuevamente las diligencias al despacho.	09/07/2021	
1100131 03 018 2011 00082	Ordinario	JAVIER DE JESÚS HERRERA LOPEZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A . BBVA COLOMBIA	Auto obedézcase y cúmplase Obedezcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá. Confirma Sentencia. Liquidar costas.	09/07/2021	
1100131 03 033 2009 00683	Ordinario	RAFAEL EDUARDO PRADA HERNANDEZ	SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES S.A.	Auto requiere Requiere a la parte ejecutante con el fin que adelante las gestiones tendientes a notificar,	09/07/2021	
1100131 03 033 2009 00683	Ordinario	RAFAEL EDUARDO PRADA HERNANDEZ	SOCIEDAD UNIVERSAL AUTOMOTORA DE TRANSPORTES S.A.	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, oficiar, por Secretaria ábrase cuaderno independiente de todo lo atinente a medidas cautelares.	09/07/2021	
1100131 03 034 2009 00624	Abreviado	LEASING BOLIVAR S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	CASTRO MOSCOSO Y CIA S C A	Auto ordena oficiar Oficiar nuevamente al Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogota	09/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES ESTEBAN GARCIA MARTIN

SECRETARIO